



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 048 DE 2022
(Noviembre 25)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Económicas "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En uso de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021

CONSIDERANDO

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra el principio de la autonomía universitaria como una garantía institucional, que permite a los centros de educación superior adoptar sus propios estatutos y definir libremente su filosofía y su organización interna. En esa dirección, es la capacidad de auto regulación filosófica y de autodeterminación administrativa de la persona jurídica que presta el servicio público de educación superior.

Que los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 reconocen a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, entre otros. En ese mismo sentido, señalan el campo de acción de la autonomía universitaria.

Que el Artículo 64 de la Ley 30 de 1992 determina como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad al Consejo Superior Universitario.

Que mediante la credencial de fecha 03 de agosto de 2022 expedida por el Consejo Electoral Universitario, declara que el señor Javier Díaz Castro identificado con cédula de ciudadanía 79.685.462, ha sido electo como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, en la jornada electoral realizada el 19 de julio de 2022, en desarrollo de la convocatoria efectuada mediante Resoluciones Superiores 016 y 027 de 2022.

Que mediante Acta de Posesión No. 003 de 2022 el señor Javier Díaz Castro toma posesión como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, para el periodo comprendido entre el 12 de agosto de 2022 hasta el 31 de marzo de 2025.

Que el numeral 1 del Artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 del 2021 – en adelante Estatuto General- establece como función del Consejo Superior Universitario: "definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional".

Que el numeral 10 del artículo 41 del Estatuto General establece como función de los respectivos Consejos de Facultad: "Desarrollar el Plan de Acción de Facultad en coherencia con el Plan de Acción Institucional".



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 048 DE 2022
(Noviembre 25)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Económicas "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos expidió la Resolución Superior No. 040 de 2022 "Por la cual se determinan lineamientos pro tempore referente a los Planes de Acción de las Facultades".

Que la Resolución Superior No. 040 de 2022 establece que los Decanos deberán elaborar un Plan de Acción de Facultad de transición, el cual, abarcará un periodo desde la fecha de posesión del respectivo cargo hasta el 31 de marzo de 2023.

Que los Decanos presentarán un Plan de Acción de Facultad de transición dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de posesión para la aprobación ante el Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Extraordinaria No. 047 de fecha 26 de septiembre de 2022, avaló el Plan de Acción de Facultad 2023 denominado: "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa".

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Extraordinaria No. 045 del 11 de octubre de 2022, avaló el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Económicas 2023 denominado: "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa".

Que el Consejo Superior Universitario en Sesión Ordinaria No. 022 del 25 de noviembre de 2022, analizó el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas denominado: "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas denominado: "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa", el cual, aplicará desde la fecha hasta el 31 de marzo de 2023.

Parágrafo. El documento correspondiente al Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas denominado: "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa" se anexa a la presente Resolución Superior.

Artículo 2. Informes de Gestión. Conforme al artículo 4 de la Resolución Superior No. 040 de 2022, a la finalización de los Planes de Acción de transición los Decanos presentarán un informe a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2023 dirigido al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 048 DE 2022
(Noviembre 25)

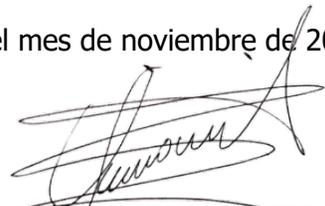
"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Económicas "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"

Artículo 3. Disponer que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.


ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario



PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

2022 - 2025

“Facultad internacional, emprendedora e investigativa”

Dr. Javier Díaz Castro
Decano

Villavicencio, octubre de 2022



PRESENTACIÓN

La actual situación pos pandémica, ha dejado entrever para los gerentes sociales, un sinnúmero de desafíos, a los cuales hay que atender con perspectiva local y tiempo limitado, a fin de lograr el cumplimiento de los fines del Estado y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. Para lo cual, es necesario “escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente” (Sócrates), son características claves en el alcance de tales propósitos.

Por ello, que en este Plan de Gobierno, denominado “Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa” y cuya vigencia está definida desde el 12 de agosto de 2022 a 31 de marzo de 2023, no solo, se haya precisado, el aliento y vigor de una persona, sino involucrado un cúmulo de profesionales, que con su experiencia y capacidades probadas apoyarán el desarrollo de la inteligencia de un ejército de jóvenes que hoy contemplan bajo una mirada de esperanza, como el acercarse al conocimiento se convierte en una condición de posibilidad para lograr la libertad, “Para ser libres, para no dejarse seducir por los maestros deseosos de someter almas a su poder y troquelar seguidores, es necesario ser intelectualmente polígamos y politeístas” (Magris).

El crecimiento y desarrollo económico impacta positivamente en el bienestar y en las libertades de las personas. Sen (2000) establece como la libertad de las personas y el respeto por los derechos individuales y colectivos impacta positivamente el desarrollo económico.

En Colombia se vive un problema de violencia que ha durado décadas, este problema ha perjudicado las capacidades de las personas para ampliar sus oportunidades y verse beneficiados al mejoramiento de sus condiciones humanas.

El capital humano capacitado colombiano es un recurso insuficiente y condicionado, este debe ser utilizado según sus condiciones para evitar entrar en trampas de pobreza. Para Cotte y Cotrino (2006), cuando el capital humano es competitivo se reducen la violencia y participación de personas a grupos subversivos. El apoyo al sistema educativo es fundamental para asegurar el desarrollo económico y distributivo.

En este mismo sentido, Hofstertter (1998) plantea que el desarrollo económico colombiano está condicionado a la acumulación de capital intelectual, la innovación en procesos y la productividad empresarial; estos elementos no han sido considerados por el gobierno colombiano con el fin de hacer



una política económica eficiente en términos de resultados. En Colombia el fenómeno de la violencia es un factor significativo que atrasa en desarrollo y por tanto el crecimiento del país.

La incidencia de la violencia en el desarrollo económico colombiano ha generado varios impactos. Para Posada (2004), los costos de la violencia entorpecen los procesos de que las personas acumulen capital físico, esto ha conllevado a que exista una desaceleración en los factores de producción y se vea menguado el crecimiento.

Para Nelson & Pack (2003), el crecimiento y desarrollo económico de un país depende de la tecnología social. Con este argumento se puede establecer que la educación es el motor del desarrollo económico y social de una Nación.

Basados en lo anterior la educación y el desarrollo económico tienen una correlación fuerte y directa; cuando la formación universitaria fortalece el desarrollo tecnológico, las empresas se verán enfrentadas a una mayor producción de bienes y servicios, innovando en los procesos productivos y garantizando la calidad de sus productos. Esto contribuye al mejoramiento económico de la población y por ende al bienestar social.

Autores como, Chang (2009) o Bils y Klenow (2000), establecen que la correlación entre el desarrollo económico y la educación es fuerte y positiva. Esta relación genera un impacto tecnológico, productivo y de innovación en todos los sectores de la economía, logrando el bienestar económico deseado por la sociedad menos favorecida.

En este sentido, para alcanzar un bienestar económico y social para la población, los gobiernos deben tener muy clara la política pública, en lo social y en lo educativo.

Hecló y Wildawsky (1974), definen la política pública como un mecanismo de acción del gobierno para lograr objetivos que impacten el desarrollo. En este mismo sentido Thoenig (1997), plantea que el desarrollo depende de la óptima toma de decisiones, la administración y su proceso de evaluación.

Las políticas públicas son generadoras de desarrollo, ellas en sí mismas buscan la optimalidad del bienestar de la población en general. Muller y Surel (1998), establecen que la política pública se consolida a partir de la implementación de programas de acción pública educativa, que buscan incrementar el bienestar de la población.



Por otro lado, Cotler (2006), argumenta que la política pública para que genere un impacto significativo en el bienestar de la población esta debe ser incluyente y con cohesión social. De esta manera se garantiza una política activa que da garantía a las condiciones institucionales que promoverán la igualdad y oportunidades para toda la población; incluyendo a los sectores excluidos.

El desarrollo económico de una nación se establece por la capacidad que tiene el capital humano de innovar y producir cosas, esto se traduce en un crecimiento económico, definido por el capital de infraestructura, el emprendimiento del capital humano, la gestión del conocimiento y las normas jurídicas de un territorio. El bienestar social se alcanza con la combinación de buena toma de decisiones y la implantación de políticas públicas eficientes.

En este sentido Nishijima (2009), establece que una política industrial definida es garantía de un desarrollo económico sostenible para las empresas, los consumidores y el gobierno. El aumento de la riqueza de un país es importante para la sostenibilidad económica de una nación. Una política industrial conllevará a incrementos significativos en el crecimiento económico y por ende en el desarrollo; los agentes económicos se beneficiarán significativamente porque las empresas maximizaran sus utilidades al igual que los consumidores; el gobierno maximizará el bienestar de la población a través del factor educativo.

Para el Consejo de Europa (2004), un territorio asegura el bienestar de todos los agentes económicos cuando el gobierno minimiza las distorsiones en los mercados, logrando disparidades mínimas y un acceso igualitario a los recursos físicos y tecnológicos. Es de anotar que los componentes macroeconómicos jugarán un papel significativo en el desarrollo económico, social y educativo de la población, estos evidenciarán mejoras sustanciales en materia de empleo y bienestar.

Los grupos empresariales juegan un papel importante en la generación de bienestar y desarrollo económico de un país; en Japón, por ejemplo, estos grupos empresariales son los generadores del proceso de industrialización continua, actividades que se expanden en todo el contexto de la economía (Collantes, 2008 p. 16).

El conocimiento es como “la rama que tiene sus pájaros fieles porque no ata: ofrece” (Salinas). Y decidir embarcarse en tal empresa traerá una paz bien ganada para el guerrero, tal y como lo expone bellamente Homero en sus poemas. De ahí, que centrarse en la calidad educativa, requiera del



esfuerzo mancomunado de maestros, estudiantes y padres de familia, “Es a la Civilización y no a la Naturaleza, adonde el hombre debe regresar” (Conolly).

Sin embargo, esta meta no será posible sin la actualización formativa de nuestros docentes y la práctica reflexiva de su quehacer pedagógico e investigativo surtidos en el aula, y traducidos hoy en productos de impacto, que apoyen el desarrollo de los cursos que orientan y sirvan de insumo a otros investigadores, dentro de lo que Castell ha denominado la Sociedad del Conocimiento. Un conocimiento, que hoy debe cumplir con la función de servir en la transformación de la realidad. “Gris es la teoría, afirma Mefistófeles, pero verde es el árbol de la vida” (Goethe).

Otro asunto importante, tiene que ver con la internacionalización, una estrategia cuyo fin no es otro, que posibilitar el diálogo intercultural y desarrollo de actividades comunes a las instituciones de educación superior, pero, sobre todo, el de poner en evidencia ante los otros nuestras raíces, para luego de un tiempo contar con alas para volar y así vivir una nueva experiencia en nuestro viaje a Ítaca como plantea Kavafis. “Todos los hombres tienen, por naturaleza, el deseo de saber; lo prueba el placer causado por las sensaciones, pues aparte de la utilidad, nos proporcionan goce por sí mismas, y, sobre todo, las visuales” (Aristóteles).

El análisis del entorno empresarial debe ser un referente para medir y controlar las políticas públicas que son generadoras de bienestar para la población. El apoyo irrestricto a las empresas y universidades de parte del gobierno, es una estrategia para lograr el empleo que requiere un país. La búsqueda de nuevos mercados a nivel internacional garantiza un incremento en las exportaciones que conllevan a un aumento en las utilidades de las empresas y un mejor bienestar para los trabajadores.

Los Acuerdos Territoriales (AT) que iniciaron en Italia en la década de los ochenta, son planes desarrollistas basados en una metodología de pactos programáticos. En la actualidad en varios países de Latinoamérica se incluyen estas prácticas, buscando la optimalidad de las políticas y su impacto positivo en la población en general.

Por ello, que, durante esta decanatura, enfrentarnos a la adversidad o al triunfo implique un mismo esfuerzo como equipo, eliminando las trabas, siendo veedores de nuestra propia gestión y avanzando hacia la consolidación de una cultura de la excelencia. Son pocos, los que han podido responder al interrogante de “¿Cómo es posible que, al mismo tiempo que se hace más autónomo, dependa el individuo más estrechamente de la sociedad?” (Durkheim). Cuestionamiento, que sirve de excusa,



para pedir su apoyo incondicional, en un escenario, en donde el materialismo y la hiperautonomía han favorecido la fragilización del sujeto, como producto de la exaltación del individualismo y la acumulación material, solo la solidaridad podrá ayudarnos a cumplir con nuestra tarea de formación ciudadana, profesional y científica.

Referentes

Bils, M. & Klenow, P. (2000). Does schooling cause growth? *The American Economic Review*, 90(5), 1160-1183.

Cotler, Julio (Editor). 2006. La cohesión social en la agenda de América Latina y de la Unión Europea. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina (OBREAL).

Consejo de Europa [Council of Europe]. 2004 (October). A new strategy for Social Cohesion. Revised Strategy for Social Cohesion. [Approved by the Committee of Ministers of the Council of Europe on 31 March 2004]. Strasbourg: Council of Europe: European Committee for Social Cohesion (CDCS).

Chang, H. J. (2009). Industrial policy: Can we go beyond an unproductive confrontation? *Annual World Bank Conference on Development Economics*, 22-23 Junio.

Collantes, F. (2008). El milagro japonés y el desarrollo del Lejano Oriente, recuperado de http://www.unizar.es/departamentos/estructura_economica/personal/collantf/documents/Japon-Texto.pdf

Hecló, Hugh y Wildavsky, Aaron. 1974. *The Private Government of Public Money. Community and Policy inside British Politics*. Londres: Macmillan.

Muller, Pierre y Surel, Yves. 1998. *L'analyse des politiques publiques*. París: Montchrestien.

Nelson, R. & Pack, H. (1997). The Asian miracle and modern growth theory, *World Bank Policy Research Working Paper*, 1881. Consultado en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/SSRN-id604969.pdf>



Nishijima, S. (2009). Desarrollo económico de Japón y política industrial de Japón: implicaciones para países en desarrollo, RIBE Discussion Paper Series No. 246, Instituto de Investigación para Economía y Administración (RIEB).

Thoenig, Jean-Claude. 1997. Política pública y acción pública. En: Gestión y política pública, Vol. 6, N° 1, Primer Semestre 1997, pp. 19-37. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

JAVIER DIAZ CASTRO

Decano FCE

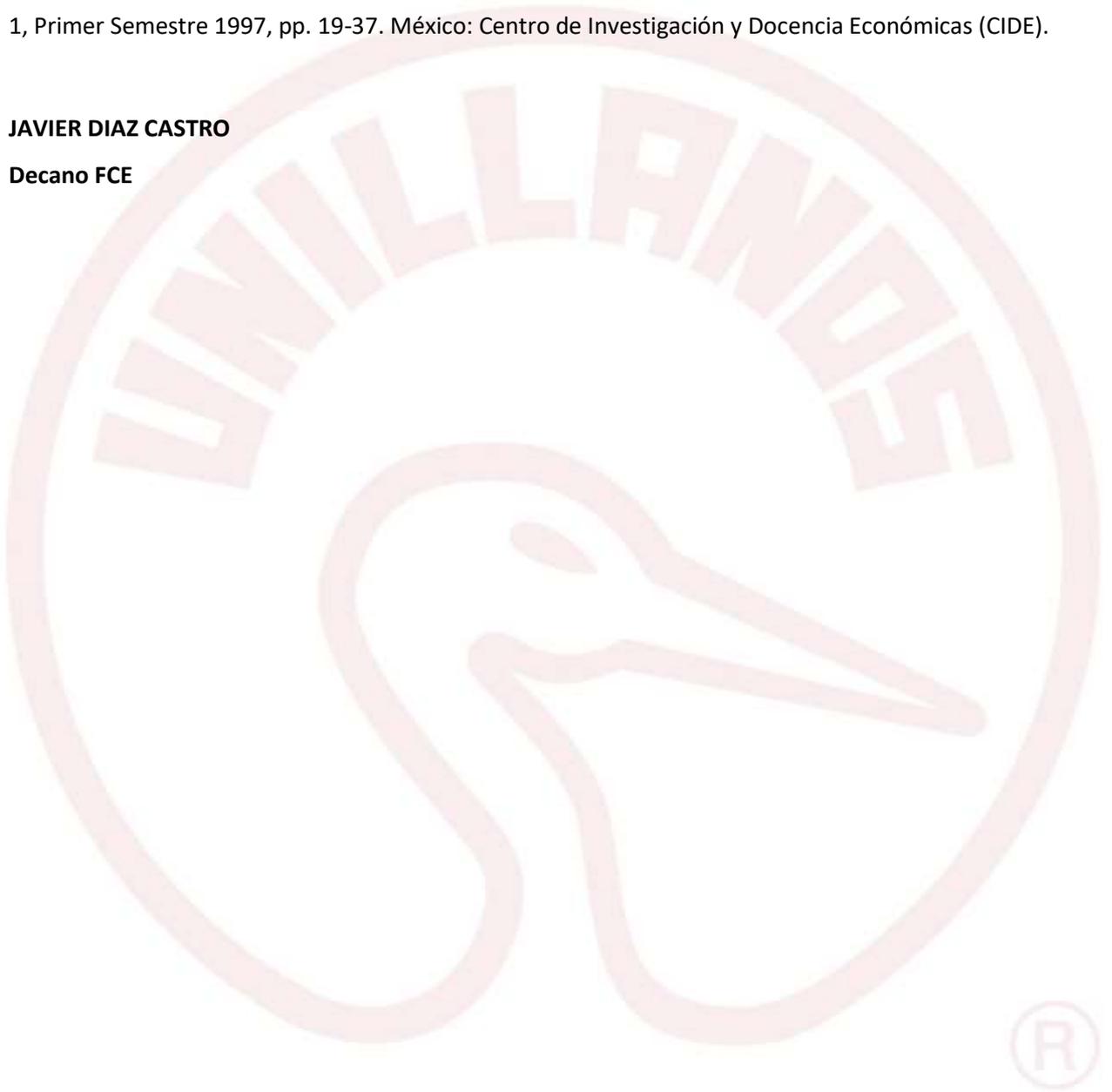


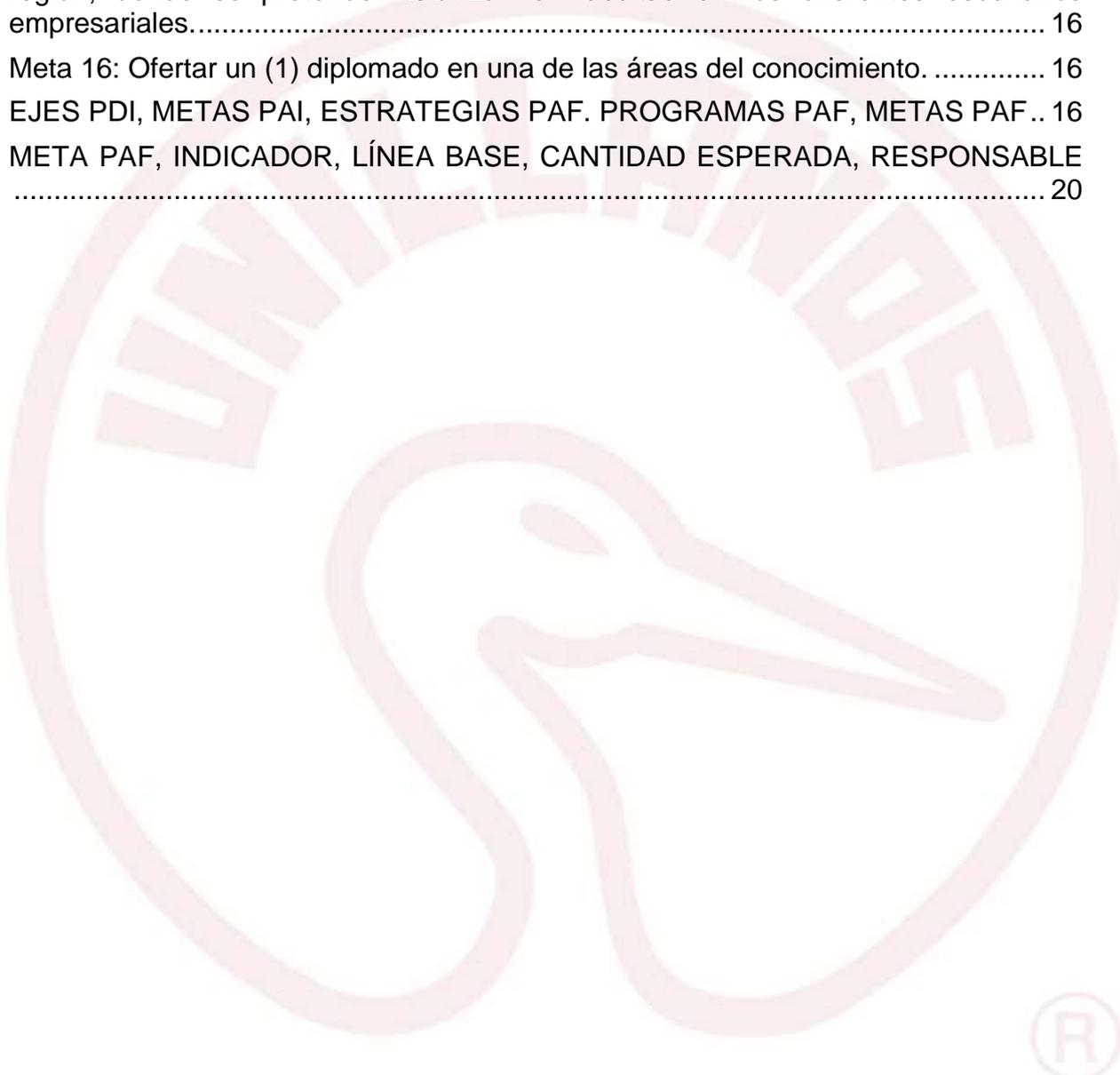


TABLA DE CONTENIDO

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD 2022 – 2023.....	14
“Facultad internacional, emprendedora e investigativa”	14
Estrategia 1: Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad.	15
Programa: Liderazgo.....	15
Meta 1: Participar en siete (7) eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional por parte de los profesores de la facultad.....	15
Meta 2: Realizar dos (2) publicaciones en revistas indexadas.....	15
Meta 3: Realizar la evaluación de un (1) libro externo por parte de la Facultad.....	15
Meta 4: Realizar la evaluación de dos (2) artículos científicos externos por parte de la Facultad.	15
Programa: Empoderamiento.	15
Meta 5: Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.....	15
Meta 6: Ejecutar tres (3) proyectos que beneficien a la comunidad y que dinamicen el Centro de Estudios Socioeconómicos CESE de la Facultad.....	15
Meta 7: Formular diez (10) perfiles de docentes de planta para el año 2023 de los diferentes programas de la facultad.	15
Estrategia 2: Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad.....	15
Programa: Intercambios, capacitación y vinculación.....	15
Meta 8: Postular dos (2) estudiantes en intercambios internacionales.	15
Meta 9: Realizar tres (3) capacitaciones en manejo de software y Metodologías de modelación para profesores.....	15
Meta 10: Realizar una (1) Capacitación para estudiantes en las pruebas SABER-PRO.	15
Meta 11: Postular tres (3) estudiantes para que realicen pasantías del orden regional, nacional o internacional.....	15
Meta 12: Realizar la vinculación de diez (10) egresados de pregrado como profesores catedráticos.....	16



Meta 13: Participar en eventos de carácter, regional, nacional o internacional como asistentes. 30 participaciones entre estudiantes y/o egresados.	16
Meta 14: Participar en cinco (05) eventos de carácter, regional, nacional o internacional como ponentes por parte de estudiantes o egresados.	16
Programa: Emprendimiento, convenios y estudios.	16
Meta 15: Brindar diez (10) asesorías o monitorias a los empresarios o tenderos de la región, donde se pretende visibilizar la Facultad en los diferentes escenarios empresariales.....	16
Meta 16: Ofertar un (1) diplomado en una de las áreas del conocimiento.	16
EJES PDI, METAS PAI, ESTRATEGIAS PAF. PROGRAMAS PAF, METAS PAF..	16
META PAF, INDICADOR, LÍNEA BASE, CANTIDAD ESPERADA, RESPONSABLE	20





LISTA DE TABLAS

- Tabla 1: Estrategias, Programas y Metas 14





ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Dentro de los componentes estructurales del Plan de Acción de la Facultad denominado “Facultad internacional, emprendedora e investigativa” y cuya vigencia va desde el 12 de agosto de 2022 al 31 de marzo de 2023, tiene como base fundamental el Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual nos brinda un amplio conocimiento del destino que tiene la Universidad de los Llanos en la región. El proyecto Educativo Institucional aprobado mediante Acuerdo Superior No. 006 de 2021, establece las siguientes políticas taxativas las cuales se adoptan para dar cumplimiento a dicho Plan de Acción de la Facultad. Según el Plan Educativo Institucional PEI tenemos que:

Consolidación de Comunidades Académicas: Consolidar comunidades académicas integradas por profesores y estudiantes, quienes, en permanente diálogo mediado por los conceptos y las prácticas asociadas a las disciplinas, las profesiones y las artes, abordan problemas y conocimientos, con el propósito de fortalecer, afianzar y asegurar el desarrollo de competencias y la formación integral de sus miembros. Lo anterior requiere modelos de formación abiertos, dinámicos y flexibles, que propicien interacción, comunicación y un mayor vínculo entre unidades académicas que garantice la cohesión de la comunidad a partir de intereses comunes de formación en cumplimiento de la misión institucional (PEI 2021).

Universidad Investigativa: La investigación determina el futuro de los procesos formativos y el impacto en el contexto territorial. El planteamiento de proyectos investigativos debe arrojar resultados que contribuyan en la solución de problemas sociales en diferentes contextos; asimismo, apoyar la calidad de la docencia y la interacción social, a partir de la generación de nuevos conocimientos y el fortalecimiento del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

La Universidad de los Llanos debe alcanzar el liderazgo en el desarrollo de procesos investigativos a partir de la ampliación de la oferta académica, centrada en la creación y el desarrollo de programas de maestrías y doctorados, que fortalezcan la generación de conocimiento y la innovación tecnológica, con participación del sector público y privado, impulsados por el sistema de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional, con el fin de



fortalecer la competitividad institucional y la transformación del entorno regional y nacional. (PEI 2021).

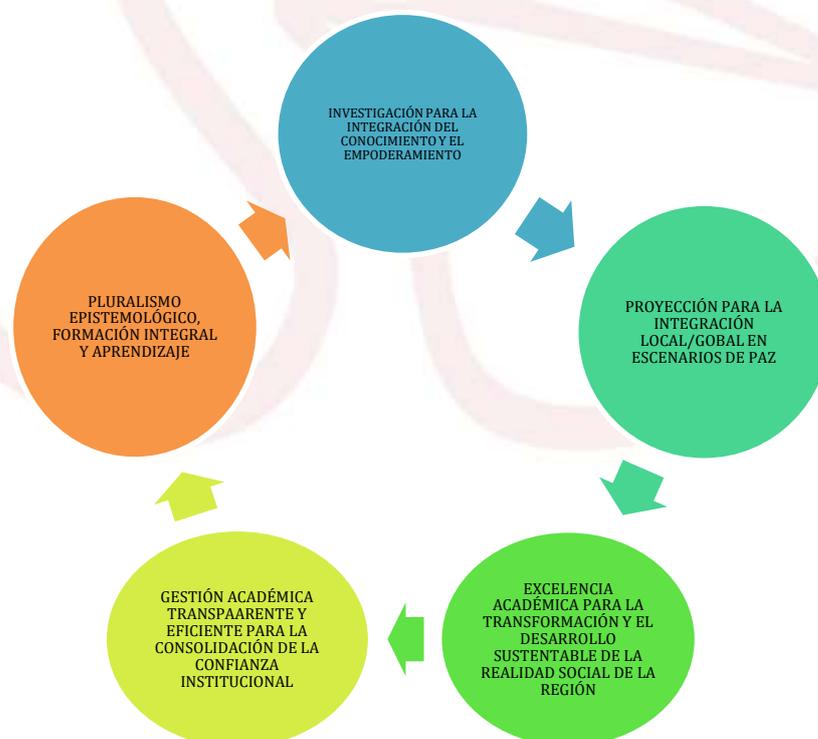
Proceso Formativo a Partir de la Integración Social Universidad Investigativa: El desarrollo de la misión institucional se entenderá logrado en la medida en que la consolidación de una cultura del saber lleve implícita la articulación con sectores sociales e institucionales, de manera que facilite el conocimiento y la comprensión de la realidad social. Desde las diversas áreas de conocimiento disciplinar, la Universidad de los Llanos tiene la oportunidad de establecer programas y proyectos coherentes y pertinentes que retroalimenten el proceso formativo y faciliten el trabajo interdisciplinar, transdisciplinar e interinstitucional, con el fin de establecer alianzas y ofrecer desde la academia aportes y soluciones que lleven al fortalecimiento del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, principalmente la de su área de influencia (PEI 2021).

Presencia Institucional en la Región de la Orinoquia Colombiana: Desde la creación, la principal área de acción e influencia de la Universidad es la Orinoquia Colombiana también llamada Llanos Orientales. Dado el extenso territorio y el crecimiento poblacional, es prioritario ofrecer a las comunidades de los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Vaupés, Guaviare, Guainía y el Meta opciones de educación superior y los beneficios derivados de la investigación y la interacción social. La región de la Orinoquia es un escenario con diversas ofertas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de la región. En este sentido, a través de las dinámicas de la docencia, la investigación y la interacción social, la institución debe hacer presencia y liderar actividades académicas que garanticen la sostenibilidad social y ambiental del territorio orinoquense (PEI 2021).

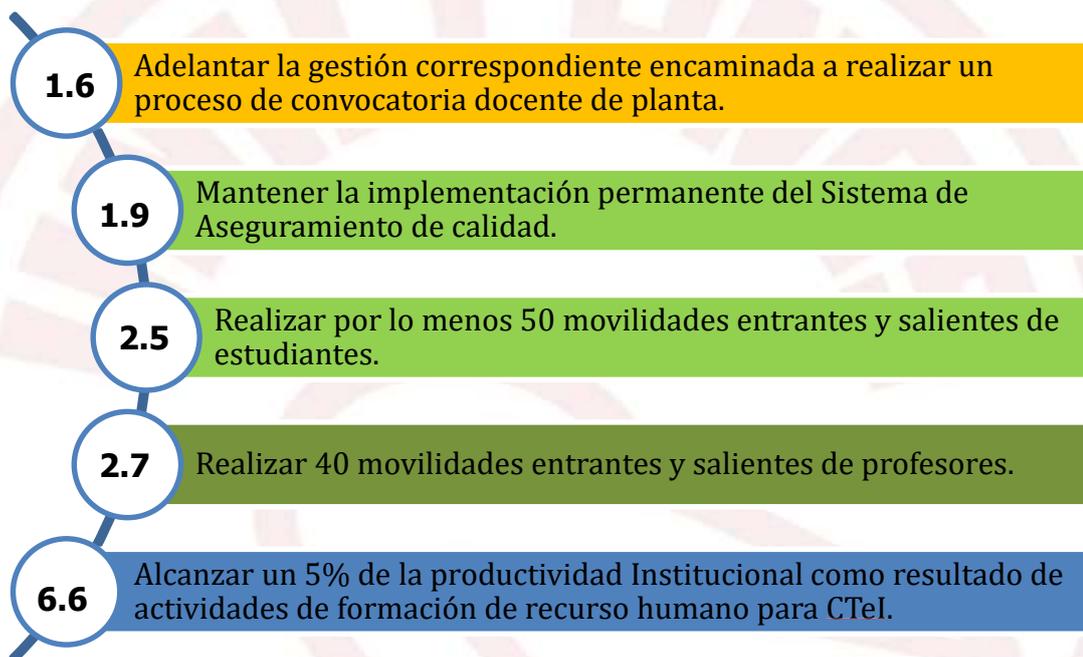




El Plan de Acción de la Facultad se articula al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022 – 2030 en los siguientes ejes: 3.2.1. Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje 3.2.2. Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región, 3.2.3. Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento, 3.2.4. Proyección para la integración local/global en escenarios de paz, 3.2.5. Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.



De igual manera y dando cumplimiento al principio de planeación institucional el Plan de Acción de la Facultad se articula con el Plan de Acción Institucional en las siguientes metas: 1.6; Adelantar la gestión correspondiente encaminada a realizar un proceso de convocatoria docente de planta, 1.9; Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad, 2.5; Realizar por lo menos 50 movilidades entrantes y salientes de estudiantes. 2.7; Realizar 40 movilidades entrantes y salientes de profesores, 6.6; Alcanzar un 5% de la productividad Institucional como resultado de actividades de formación de recurso humano para CTel.



PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD 2022 – 2023

“Facultad internacional, emprendedora e investigativa”

• **Tabla 1: Estrategias, Programas y Metas**

ESTRATÉGIAS	PROGRAMAS	METAS
Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	2	7
Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	2	9



Estrategia 1: Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad.

Programa: Liderazgo.

Meta 1: Participar en siete (7) eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional por parte de los profesores de la facultad.

Meta 2: Realizar dos (2) publicaciones en revistas indexadas.

Meta 3: Realizar la evaluación de un (1) libro externo por parte de la Facultad.

Meta 4: Realizar la evaluación de dos (2) artículos científicos externos por parte de la Facultad.

Programa: Empoderamiento.

Meta 5: Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.

Meta 6: Ejecutar tres (3) proyectos que beneficien a la comunidad y que dinamicen el Centro de Estudios Socioeconómicos CESE de la Facultad.

Meta 7: Formular diez (10) perfiles de docentes de planta para el año 2023 de los diferentes programas de la facultad.

Estrategia 2: Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad.

Programa: Intercambios, capacitación y vinculación.

Meta 8: Postular dos (2) estudiantes en intercambios internacionales.

Meta 9: Realizar tres (3) capacitaciones en manejo de software y Metodologías de modelación para profesores.

Meta 10: Realizar una (1) Capacitación para estudiantes en las pruebas SABER-PRO.

Meta 11: Postular tres (3) estudiantes para que realicen pasantías del orden regional, nacional o internacional.



Meta 12: Realizar la vinculación de diez (10) egresados de pregrado como profesores catedráticos.

Meta 13: Participar en eventos de carácter, regional, nacional o internacional como asistentes. 30 participaciones entre estudiantes y/o egresados.

Meta 14: Participar en cinco (05) eventos de carácter, regional, nacional o internacional como ponentes por parte de estudiantes o egresados.

Programa: Emprendimiento, convenios y estudios.

Meta 15: Brindar diez (10) asesorías o monitorías a los empresarios o tenderos de la región, donde se pretende visibilizar la Facultad en los diferentes escenarios empresariales.

Meta 16: Ofertar un (1) diplomado en una de las áreas del conocimiento.

EJES PDI, METAS PAI, ESTRATEGIAS PAF. PROGRAMAS PAF, METAS PAF

EJES PDI	METAS PAI	ESTRATEGIA PAF	PROGRAMA PAF	META PAF
INVESTIGACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO	2.7 Realizar 40 movilidades entrantes y salientes de profesores.	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	Liderazgo	Participar en siete (7) eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional por parte de los profesores de la facultad.
INVESTIGACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO	6.6 Alcanzar un 5% de la productividad Institucional como resultado de actividades de formación de recurso humano para CTel.	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	Liderazgo	Realizar dos (2) publicaciones en revistas indexadas.

INVESTIGACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO	6.6 Alcanzar un 5% de la productividad Institucional como resultado de actividades de formación de recurso humano para CTel.	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	Liderazgo	Realizar la evaluación de un (1) libro externo por parte de la Facultad
INVESTIGACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO	6.6 Alcanzar un 5% de la productividad Institucional como resultado de actividades de formación de recurso humano para CTel.	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	Liderazgo	Realizar la evaluación de dos (2) artículos científicos externos por parte de la Facultad
INVESTIGACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO	6.6 Alcanzar un 5% de la productividad Institucional como resultado de actividades de formación de recurso humano para CTel.	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	Empoderamiento	Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.
PROYECCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LOCAL/GOBAL EN ESCENARIOS DE PAZ	1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad	Empoderamiento	Ejecutar tres (3) proyectos que beneficien a la comunidad y que dinamicen el Centro de Estudios Socioeconómicos CESE de la Facultad.

<p>EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN</p>	<p>1.6 Adelantar la gestión correspondiente encaminada a realizar un proceso de convocatoria docente de planta.</p>	<p>Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad</p>	<p>Empoderamiento</p>	<p>Formular diez (10) perfiles de docentes de planta para el año 2023 de los diferentes programas de la facultad.</p>
<p>EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN</p>	<p>2.5 Realizar por lo menos 50 moviidades entrantes y salientes de estudiantes.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Postular dos (2) estudiantes en intercambios internacionales.</p>
<p>GESTIÓN ACADÉMICA TRANSPAARENTE Y EFICIENTE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONFIANZA INSTITUCIONAL</p>	<p>1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Realizar tres (3) capacitaciones en manejo de software y Metodologías de modelación para profesores</p>
<p>EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN</p>	<p>1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Realizar una (1) Capacitación para estudiantes en las pruebas SABER-PRO</p>

<p>EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN</p>	<p>1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Postular tres (3) estudiantes para que realicen pasantías del orden regional, nacional o internacional.</p>
<p>EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN</p>	<p>1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Realizar la vinculación de diez (10) egresados de pregrado como profesores catedráticos.</p>
<p>PLURALISMO EPISTEMOLÓGICO, FORMACIÓN INTEGRAL Y APRENDIZAJE</p>	<p>1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Participar en eventos de carácter, regional, nacional o internacional como asistentes. 30 participaciones entre estudiantes y/o egresados</p>
<p>PLURALISMO EPISTEMOLÓGICO, FORMACIÓN INTEGRAL Y APRENDIZAJE</p>	<p>1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.</p>	<p>Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad</p>	<p>Intercambios, capacitación y vinculación</p>	<p>Participar en cinco (05) eventos de carácter, regional, nacional o internacional como ponentes por parte de estudiantes o egresados</p>



PLURALISMO EPISTEMOLÓGICO, FORMACIÓN INTEGRAL Y APRENDIZAJE	1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Emprendimiento, convenios y estudios	Brindar diez (10) asesorías o monitorias a los empresarios o tenderos de la región, donde se pretende visibilizar la Facultad en los diferentes escenarios empresariales.
PLURALISMO EPISTEMOLÓGICO, FORMACIÓN INTEGRAL Y APRENDIZAJE	1.9 Mantener la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de calidad.	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Emprendimiento, convenios y estudios	Ofertar un (1) diplomado en una de las áreas del conocimiento

META PAF, INDICADOR, LÍNEA BASE, CANTIDAD ESPERADA, RESPONSABLE

META PAF	INDICADOR META		CANTIDAD ESPERADA	RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE		
Participar en siete (7) eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional por parte de los profesores de la facultad.	No. de participación en eventos.	0	7	Decanatura
Realizar dos (2) publicaciones en revistas indexadas.	No. de publicaciones realizadas	0	2	Centro de Investigaciones



Realizar la evaluación de un (1) libro externo por parte de la Facultad	No. evaluaciones realizadas	0	1	Decanatura
Realizar la evaluación de dos (2) artículos científicos externos por parte de la Facultad	No. evaluaciones realizadas	0	2	Decanatura
Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.	No. de publicaciones promovidas	0	10	Dirección de programas de pregrado y posgrados
Ejecutar tres (3) proyectos que beneficien a la comunidad y que dinamicen el Centro de Estudios Socioeconómicos CESE de la Facultad.	No. de proyectos ejecutados	0	3	Centro de Estudios SocioEconómicos, Centro de Investigaciones y Centro de proyección Social



Formular diez (10) perfiles de docentes de planta para el año 2023 de los diferentes programas de la facultad.	No. de perfiles formulados	0	10	Escuela de Economía y Finanzas, Escuela de Administración y Negocios.
Postular dos (2) estudiantes en intercambios internacionales.	No. de estudiantes postulados	0	2	Directores de programas de pregrado.
Realizar tres (3) capacitaciones en manejo de software y Metodologías de modelación para profesores	No. de capacitaciones realizadas	0	3	Centro de Investigaciones, previo aval Consejo de Facultad.
Realizar una (1) Capacitación para estudiantes en las pruebas SABER-PRO	No. de capacitaciones realizadas	0	1	Directores de programa de pregrado.



Postular tres (3) estudiantes para que realicen pasantías del orden regional, nacional o internacional.	No. de estudiantes postulados	0	3	Directores de programa de pregrado.
Realizar la vinculación de diez (10) egresados de pregrado como profesores catedráticos.	No. de egresados vinculados	0	10	Director de Escuela de Economía y Finanzas, Director de Escuela de Administración y Negocios, Centro de Investigaciones.
Participar en eventos de carácter, regional, nacional o internacional como asistentes. 30 participaciones entre estudiantes y/o egresados	No. de participaciones de estudiantes y egresados como asistentes	0	30	Director de Proyección Social
Participar en cinco (05) eventos de carácter, regional, nacional o internacional como ponentes por parte de estudiantes o egresados	No. de participaciones alcanzadas de estudiantes y egresados como ponentes	0	5	Director de Proyección Social

Brindar diez (10) asesorías o monitorías a los empresarios o tenderos de la región, donde se pretende visibilizar la Facultad en los diferentes escenarios empresariales.	No. de asesorías o monitorías brindadas	0	10	Director de Proyección Social, director del Consultorio Empresarial, director de la Unidad de Emprendimiento, CESE
Ofertar un (1) diplomado en una de las áreas del conocimiento	No. de diplomados ofertados	0	1	Dirección de Proyección Social